

Dec. No. 35-20 que designa a los señores Fabián Peralta y Celeste Encarnación Merán, vicecónsul de la República en Marsella, Francia y auxiliar del Consulado en Milán, Italia, respectivamente. G. O. No. 10969 del 29 de enero de 2020.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 35-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El señor Fabián Peralta queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Marsella, Francia, en sustitución de la señora Miguelina Rivera Grullón.

ARTÍCULO 2. La señora Celeste Encarnación Merán queda designada auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Milán, Italia, en sustitución del señor Luis Gonzalo Martínez Güémez.

ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020); año 176 de la Independencia y 157 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 36-20 que nombra a los señores Anedice Tejada y Sirvio Dotel Figuereo, auxiliar del Consulado en Milán, Italia y consejero de la Embajada de la República en España. Designa al señor Fabio Hilario Cepeda, vicecónsul en Sevilla, España. G. O. No. 10969 del 29 de enero de 2020.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 36-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. La señora Anedice Tejada queda designada auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Milán, Italia, en sustitución de la señora Dilania Lendof.

ARTÍCULO 2. El señor Sirvio Dotel Figuereo queda designado consejero en la Embajada de la República Dominicana en España, en sustitución del señor Ismael Lantigua Pérez.

ARTÍCULO 3. El señor Fabio Hilario Cepeda queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Sevilla, España, en sustitución del señor Genaro Rodríguez Morel.

ARTÍCULO 4. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020); año 176 de la Independencia y 157 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 37-20 que designa a los señores William Polanco y Santiago Feliz Pérez, auxiliares de los consulados de la República en Barcelona y Madrid, España, respectivamente, y al señor Yenis Leonel Sena Dávila, vicecónsul en Barcelona, España. G. O. No. 10969 del 29 de enero de 2020.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 37-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. El señor William Polanco queda designado auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Barcelona, España, en sustitución de la señora Ana Moreno Valdez.